

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la constitución de una bolsa de Psicólogos el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano
(Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, de 18 de noviembre de 2024).

En la ciudad de Puertollano, a 19 de diciembre de 2024, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la constitución de una bolsa de Psicólogos, mediante concurso, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. María José Hernández Hernández

Vocales: D. Joaquín Núñez de Arenas Rodríguez Madrideojos
Dña. Anastasia Eva Agudo Azcona
Dña. Nuria Trapero Huete

Secretario: D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, procediéndose a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al siguiente detalle:

	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, VIRGINIA	1,500	2,500	4,000
AMORES VERA, Mª BELÉN	0,500	5,000	5,500
ARANDA MORAGA, FERNANDO	0,000	3,300	3,300
BAZAGA GARCÍA, EDUARDO	0,000	0,000	0,000
BENÍTEZ NAVARRO, MARÍA	1,440	0,000	1,440
BRENES MONTIEL, Mª DEL CARMEN	0,000	2,500	2,500
CALVO LARA, ANA BELÉN	0,500	0,400	0,900
CAMACHO VILLAR, CRISTINA	0,000	2,500	2,500
ESPADAS SÁNCHEZ, ANA	0,000	5,000	5,000
FERNÁNDEZ CÉSPEDES, Mª DE LAS NIEVES	0,000	5,000	5,000
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, LUCIANA	1,200	3,260	4,460
FERNÁNDEZ VILLODRES, NURIA ELENA	0,000	5,000	5,000
GARCÍA MARTÍNEZ, ELENA	0,600	5,000	5,600
GAVIDIA SIMARRO, ANA	0,000	1,500	1,500
LÓPEZ CALLE, LUCÍA	0,000	0,600	0,600





LÓPEZ MORGADO, NURIA	0,000	2,500	2,500
LÓPEZ-MELLADO CHAMORRO, LAURA	0,000	2,500	2,500
LÓPEZ-SERRANO FERNÁNDEZ, LAUREANO	0,500	2,500	3,000
LOZANO ROLDÁN, BELÉN	0,000	2,500	2,500
MARTÍN MARTÍN, MARTA	0,000	0,370	0,370
MATA LOZANO, DIEGO	0,000	2,500	2,500
MONTES SALMERÓN, ROSA	0,500	2,000	2,500
MORENO SÁNCHEZ CARNERERO, BEATRIZ	0,000	2,350	2,350
MOYA MÁRQUEZ, ESTHER	0,000	0,000	0,000
MUÑOZ BASTANTE, ANA M ^a	0,000	5,000	5,000
OCAÑA SÁNCHEZ, EVA M ^a	0,000	5,000	5,000
ORTIZ DA SILVA, LIDIA	0,000	2,500	2,500
OSORIO MORENO, SONIA	0,000	5,000	5,000
PARGA SOLER, M ^a TERESA	0,150	2,500	2,650
PRADOS ARROYO, CRISTINA	0,000	2,500	2,500
RODRIGO MUÑOZ, LETICIA	0,000	2,500	2,500
RODRÍGUEZ DONAIRE, CRISTINA	0,000	0,000	0,000
RODRÍGUEZ-REY EXPÓSITO, ANA BELÉN	1,500	2,500	4,000
RUIZ ORMEÑO, JUANA	0,000	2,500	2,500
RUIZ RODRÍGUEZ, GEMA	0,000	2,950	2,950
TORRES FERNÁNDEZ, IRENE	0,000	5,000	5,000
TROYA DÍAZ, M ^a DOLORES	0,000	2,500	2,500
VALIENTE MORENO, MARGARITA	0,000	1,480	1,480

Se pueden formular alegaciones hasta las **15.00 horas del martes, 7 de enero de 2025**, las cuales deberán ser registradas conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

La Presidenta,

El Secretario,

